EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CORRALES

CERTIFICA:

Que, **DORIA NOSSA SALAMANCA,** persona natural identificado con Cedula de Ciudadanía No. 46.357.984 expedida en Sogamoso – Boyacá y de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para prestar los servicios**,** en desarrollo del objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COORDINAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ

La presente se expide Corrales, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal